

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35874** *TRABAJOS EN CAMPAÑA APG, S.L.U.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 252/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Ramona Roldan Moya, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 04-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "Trabajos en Campaña APG, S.L.U." en situación de insolvencia total por importe de 2.204,331 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial Acctal.

**ID: A100085450-1**